

Acta **Núm. 2025-0078** de la Dirección Administrativa del Ministerio de Interior y Policía (MIP).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:30 de la mañana, se reunieron el Director Administrativo **Ángel Alba**, y la encargada de Compras y Contrataciones **Rosaura De La Cruz**, en la oficina de la Dirección Administrativa para conocer y decidir lo siguiente:

Agenda:

Primero: Revisar y aprobar el proceso de selección núm. **MIP-DAF-CD-2025-0058** correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE CINTAS DE IMPRESIÓN A COLOR PARA CARNET**.

Segundo: Conocer y aprobar la base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), para el proceso de referencia.

Luego de establecida la agenda el Director Administrativo, señor Ángel Alba, tomó la palabra para revisar los puntos a conocer.

Por cuanto: Que en fecha veinticinco (25) de abril del 2025, fue solicitado por la Sra. Laura M. Ortiz, Directora de Recursos Humanos la **ADQUISICIÓN DE CINTAS DE IMPRESIÓN A COLOR PARA CARNET**, mediante oficio No. RRHH-MIP-0543-2025, donde se establece la necesidad del bien adquirir.

Por cuanto: El Ministerio posee los fondos suficientes para comenzar el proceso por un monto de **RD\$125,953.20** (Ciento Veinticinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres pesos con 20/100) de acuerdo al presupuesto estimado para la presente adquisición.

Por cuanto: la Resolución Núm. PNP-01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) establece el procedimiento de Compra Directa para el presupuesto estimado.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Por cuanto: El documento base (Especificaciones /Fichas Técnicas / Pliego de Condiciones) para el proceso núm. **MIP-DAF-CD-2025-0058**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE CINTAS DE IMPRESIÓN A COLOR PARA CARNET**, establece los requerimientos necesarios para llevar a cabo dicho proceso.

Resuelve:

Primero: Aprobar como modalidad de selección la Compra por debajo del umbral para el proceso **MIP-DAF-CD-2025-0058**, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE CINTAS DE IMPRESIÓN A COLOR PARA CARNET**.

Segundo: Aprobar el documento Base de la contratación (Especificaciones/Fichas Técnicas /Pliego de Condiciones), de conformidad con las disposiciones del reglamento 416-23 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Tercero: Notificar a la Unidad Operativa de Compras para dar inicio al proceso **MIP-DAF-CD-2025-0058** para la **ADQUISICIÓN DE CINTAS DE IMPRESIÓN A COLOR PARA CARNET**, Conformidad con las disposiciones del reglamento 416-23 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.


Angel Alba
Director Administrativo




Rosaura De La Cruz
Encargada de Compras y Contrataciones



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).